

**INICIATIVAS
CUESTIONADAS**

Activistas afirman que las propuestas legislativas son claro caso de greenwashing o ecoblanqueo, ya que presentan al reciclaje y la valorización energética como la principal solución al problema del plástico de un solo uso.



**LA QUE POSPONE
LA PROHIBICIÓN**
de plásticos de un solo uso hasta
2040.



UNA QUE EXCLUYE
el PET transparente, uno de
los principales plásticos
contaminantes.



OTRA QUE ESTABLECE
criterios centrales para el reciclaje
y la valorización energética.



CON ÉSTAS SE FOMENTA
la incineración de residuos y se
enaltece sus beneficios para la
economía circular.

ONG SEÑALAN DESAFÍOS

**EXIGEN FIN A PLÁSTICOS
DE UN SOLO USO**

Acusan el avance de iniciativas de ley y acciones impulsadas por Semarnat, "que favorecen a la industria plástica bajo un supuesto modelo de economía circular"



POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil denunciaron el avance de iniciativas de ley y acciones impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) "que favorecen a la industria plástica bajo un supuesto modelo de economía circular, que busca perpetuar la producción insostenible de plásticos de un sólo uso en México".

Greenpeace, El Poder del Consumidor, Acción Ecológica, Fronteras Comunes y No es Basura, entre otras, destacaron que esta estrategia de Semarnat incumple la sentencia emitida el 15 de agosto de 2024, por el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Explicaron que este amparo reconoce la omisión legislativa del Congreso de la Unión para que se prohíba la venta, distribución y consumo de plásticos de un solo uso a nivel nacional, estableciendo la obligación constitucional e internacional de legislar a favor del derecho humano a un medio ambiente sano y la salud.

"Se debe dar cumplimiento al amparo, por ello, necesitamos una ley que proteja la salud y los derechos humanos, no los intereses industriales, no más iniciativas que incentiven la gestión de residuos plásticos a través del coprocesamiento o *waste to energy*; prohibir los plásticos de un solo uso es la única

solución real", declaró Claudia Romero, representante de

Fronteras Comunes.

Entre las iniciativas señaladas por las ONG's se encuentran las de la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez, del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos, que abroga la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR), que pospone la prohibición de plásticos de un solo uso hasta 2040.

También la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la LGPGIR, impulsada por el diputado Sergio

Carlos Gutiérrez Luna y la diputada Laura Ballesteros, que excluye al PET

transparente, uno de los principales plásticos contaminantes.

De igual forma, la iniciativa del senador Waldo

Fernández González, para crear la Ley General de Economía Circular, que establece criterios centrales para el reciclaje y la valorización energética, ignorando la jerarquía de la gestión de residuos y los principios precautorios.

Las organizaciones

ambientalistas señalaron que la misma Semarnat está promoviendo una Ley General de Economía Circular que presume fue consensuada con la sociedad civil y el sector privado; "sin embargo, hasta el momento, dicha legislación no se ha dado a conocer públicamente ni ha sido compartida de manera transparente".

Agregaron que estas iniciativas representan un claro caso de *greenwashing* o ecoblanqueo, ya que presentan al reciclaje y la valorización energética como la principal solución al problema del plástico de un solo uso, fomentando la incineración de residuos y enalteciendo sus beneficios para la economía circular, pese a que la evidencia demuestra que es insuficiente".

"En realidad, esta estrategia beneficia a las grandes corporaciones, mientras coloca la carga de la contaminación en comunidades, gobiernos locales y en la salud de la población y el ambiente. Estas iniciativas no son soluciones, son estrategias de *greenwashing* disfrazadas de economía circular",

señaló Viridiana Lázaro, representante de Greenpeace México.

Por su parte, Alain Castuita, vocera de la organización No es Basura, mencionó que "al modelo de desarrollo industrial llamado Polos de Desarrollo

de Economía Circular para el Bienestar, lo han dotado de un manto de sostenibilidad y bienestar; cuando en realidad están perpetuando los impactos a las comunidades que ya viven asediadas y azotadas por la contaminación".

En este sentido, las ONG's exigieron cumplir con el amparo para prohibir la producción de plásticos de un sólo uso; detener el avance de las iniciativas legislativas que únicamente perpetúan la dependencia al plástico, y terminar con las alianzas con organismos de la industria plástica, al representar un claro ejemplo de conflicto de interés.

Además, establecer políticas firmes rumbo a la eliminación en la producción de plásticos de un solo uso, en concordancia con el nivel más alto de protección a los derechos humanos concedido por el amparo.

Así como garantizar la protección de las comunidades que ya enfrentan contaminación por

residuos plásticos y procesos de incineración, y evitar la creación de más zonas de sacrificio.

"México no puede seguir apostando por falsas soluciones que ponen en riesgo el futuro de la población y del planeta. Exigimos que se ponga un alto al *greenwashing* y se trace un rumbo hacia verdaderas alternativas que prioricen la salud de las personas y la justicia ambiental", remataron.